



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Nov
8/02

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

01-39982

21. EXPEDIENTE No.

54. TITULO

PERFIL EN LAMINA PARA PROTECCION DE MUROS Y CERRAMIENTOS.

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

E06B 2/02

71. SOLICITANTE

JOSE RESTREPO GIRALDO.

DOMICILIO

SANTAFE DE BOGOTA D.C

74. APODERADO

HERNAN RESTREPO CARDONA

22. SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

18-V-2001

Pel/12
202099

PÉTITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



01 39983

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01039983 00000000

Folios: 11

Fecha (AMD): 2001-05-18 17:19:44

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE :

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: JOSE RESTREPO GIRALDO ✓

Dirección: Calle 19 sur # 32 - 51 ✓

Teléfono: 7200237 Fax:

E-mail:

Domicilio: BOGOTA , D.C. ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 5545166.

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: HERNAN RESTREPO CARDONA ✓

Dirección: Calle 19 # 5 - 51 Of: 303 ✓

Teléfono: 3426843 Fax: 4124264

E-mail: marcas 72@ uol.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 19149395 TP 30944

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JOSE RESTREPO GIRALDO ✓

Dirección: Calle 19 sur # 32 - 51

Teléfono: 7200237 Fax:

E-mail:

Domicilio BOGOTA, D.C. ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐

C.E. ☐

Número 5545166

⑤ Título (54)

PERFIL EN LAMINA PARA PROTECCION DE MUROS Y CERRAMIENTOS .

⑥ Clasificación Internacional (51)

E 06 B 9/02

⑦ Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario. ver reverso de esta página.

2

MARCAS & PATENTES
HERNAN RESTREPO CARDONA
Propiedad Industrial - Propiedad Intelectual
Calle 19 # 5 - 51. Oficina: 303
Atención al Cliente: 4124264
E mail: marcas72@uol.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia.

Señores
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS.
Superintendencia de Industria y Comercio.
E. S. D.

Referencia :

Asunto : Proceso Gubernativo de Concesión y Registro de la
Patente Modelo de Utilidad : PERFIL EN LAMINA PARA PROTECCION DE MUROS
Y CERRAMIENTOS.
Solicitante : JOSE RESTREPO GIRALDO
Apoderado : HERNAN RESTREPO CARDONA

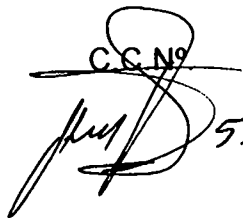
Yo, JOSE RESTREPO GIRALDO, mayor de edad, residente y domiciliado en esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como persona natural dentro del proceso de la referencia, atentamente manifiesto a ustedes que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor HERNAN RESTREPO CARDONA, también mayor de edad, residente y domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la C.C.Nº. 19.149.395 de Bogotá, Abogado titulado inscrito con T.P.Nº. 30944 del C.S.J., para que promueva el proceso gubernativo de concesión y registro de la patente modelo de utilidad denominada:

Además de las facultades conferidas por el artículo 70 del C.P.C., mi apoderado queda facultado para adicionar, reformar las pretensiones de la solicitud, pagar derechos o tasas, atender observaciones oficiosas o a instancia de parte.

Atentamente,

Acepto el poder conferido,


HERNAN RESTREPO CARDONA.
C.C.Nº. 19.149.395 de Bogotá.
T.P.Nº. 30944 del C.S.J.

C.C.Nº

5545166 B/mwgr

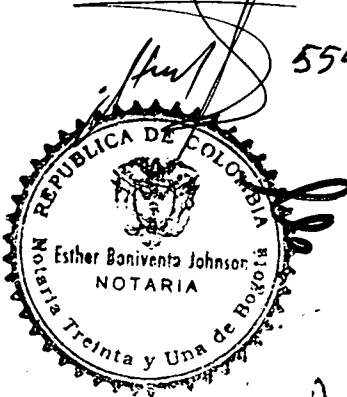
COLOMBIA, D.C. BOGOTÁ, D.C. a los 14 días del mes de MAYO del 2001.

OTORGADO: JOSÉ PÉREZ

OTORGADO: JOSÉ PÉREZ

Ante mí, Esther Bonivento Johnson, Notaria Treinta y Una del
Círculo de Bogotá, compareció José Pérez
García a 5545166 Benavente

quien declara que la firma que aparece en este documento
(es) la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas
sus partes en lo que a él se firma esta diligencia en
Bogotá D.C. a los 14 días del mes de MAYO del 2001



5545166 Benavente



Benavente

Benavente

MODELO DE UTILIDAD

PERFIL EN LAMINA PARA PROTECCION DE MUROS Y CERRAMIENTOS

OBJETIVO. El presente modelo se refiere a un elemento de protección antifranqueo para muros y cerramientos de condominios o edificaciones, con base en un perfil angular de lámina metálica CR o HR en calibres comerciales de 14, 16, o 18, la cual sufre un proceso de troquelado en frío para configurar un contorno de corte con base en ángulos y perfiles "agresivos" que conformen un obstáculo para el franqueo de muros o cercas de cerramiento y protección.

La característica del modelo radica en su base perfilada en ángulos que van desde los 45° a los 90°, valores obtenidos por doblado o plegado de la lámina una vez troquelada para configurar el perfil de protección este perfil o contorno configurado por el paso de la franja de la lámina metálica a través de la prensa tropueladora, puede variar indistintamente según la característica de diseño del respectivo tropuel de corte, no constituyendo limitación lo aquí mostrado e ilustrado que se trae a título de ejemplo.

DESCRIPCION : El modelo se ilustra en las siguientes figuras :

- La Figura 1. Presenta un ejemplo del perfil de protección según el objeto.
- La Figura 2. Presenta la disposición de la lamina troquelada en doble corte para conformar los perfiles.
- La Figura 3. Presenta otro ejemplo de perfil de proteccion como variante.
- La Figura 4. Presenta un perfil transversal del perfil de la figura 3 tomado sobre la línea 3-3.
- La Figura 5. Presenta una forma de disposición (en corte) sobre un muro, de dos perfiles de protección de la figura 1.

Nuestra invención se basa en un modelo de barrera protectora conformada según un perfil 10 (Figura 1) que lleva una pestaña o base de 11 de asentamiento, y un faldón perpendicular a dicha base que configura por tropuelado de corte un perfil de ángulo 12 a manera de puntas de lanza y otras formas agudas laterales y que constituyen un llamado perfil "agresivo" o zona de protección, en un elemento perfilado angular con unas perforaciones 13 en la base o pestaña de asentamiento para fijar al muro o cerramiento por medios atornillados, remachados o chazos etc.

En las áreas planas de los ángulos 12 y también por acción simultanea durante el tropuelado de la lámina se proveen refuerzos nervadura 14 para darle mejor consistencia al perfil en todo su tramo.

La conformación del perfil protector, parte del troquelado continuo de una tira o franja de lamina 12' (Figura 2) metálica, CR o HR de calibres 14, 16, o 18 comercialmente disponible, que por corte simultaneo provee el contorno anguloso del perfil protector 12 y así mismo las perforaciones de fijación 13, quedando luego un plegado o dobléz de cada lámina cortada para conformar el ángulo de 45° o de 90° perfilado con los flancos 10 y 11 respectivamente.

Esta configuración del perfil protector y por el proceso de tropuelado puede adquirir formas diversas como lo ilustra la figura 3 con un perfil angular de dos

4

flancos 20 y 21 respectivamente y un perfil de protección con base en puntas de lanza o saclás 22 que bien puede ir colineales o divergentemente orientadas como bien lo exhibe la figura 3 y la figura 4 a través del perfil en corte del trazo 3-3.

También case mencionar que el perfil o modelo protector de muros y cerramientos puede adquirir varias formas de ubicación ya sea una o dos unidades colineales o dispuestas en un ángulo sobre sus bases de asentamiento sobre el muro, tal como lo exhibe la figura 5 o manera de ejemplo para los perfiles de la figura 1, y que bien pueden aplicarse, a las variantes de diseño por tropuelado.

La característica reclamada como novedad para este modelo radica en la conformación perfilada de un elemento de protección para muros, cercas, verjas o cerramientos, fabricado por tropuelado continuo de una lámina para proveer simultáneamente una doble configuración de un contorno simétrico integral sin juntas soldadas ni traslapes, tal como se observa en elementos similares a base de barras, varillas y puntas de lanza integrales por soldadura con rejas, o contramados de protección con incidencia de altos costos de tasación y diversidad de materiales.

Por lo tanto la novedad de nuestro modelo se define en las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1. Perfil de protección para muros y cerramientos, caracterizado por un elemento de lamina metálica que troquelada en un ares configura un contorno anguloso y unos agujeros de fijación, que una vez doblada en el ángulo dicha lamina forma un perfil con una pestaña rectangular de apoyo y otra pestaña con un contorno anguloso agudo como elemento protector.
2. Perfil de protección según la reivindicación 1 caracterizado además en que las áreas de los contornos angulosos especialmente triangulares llevan una nervadura de refuerzo practicada a troquel durante el corte simultaneo de dicho contorno.
3. Perfil de protección en ángulos que varían entre 45° y 90° entre sus flancos de contorno protector y base perforada rectangular de fijación.
4. Perfiles de protección conforme a las reivindicaciones 3 y 4 cuyo flanco del Contorno de protección puede conllevar figuras triangulares o puntas de lanza colineales o divergentemente orientadas, conformados por troquelador en frío.

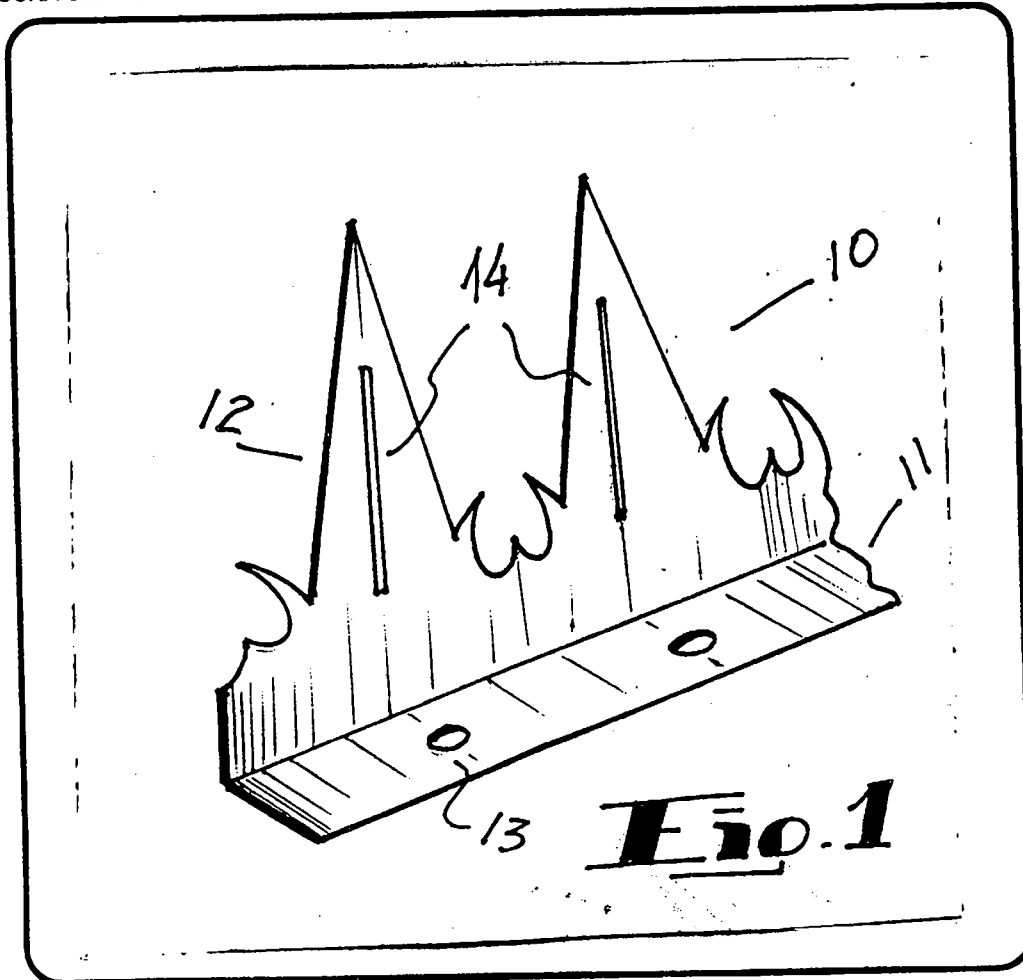
RESUMEN O EXTRACTO REIVINDICACION 1

ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Handwritten signature: *Horacio Restrepo*

Handwritten date: *30.9.44*

Handwritten initials: *shg*

Handwritten number: *44*

Handwritten text: *My...*

Instructions for the presentation of the annexes, see reverse of this page.

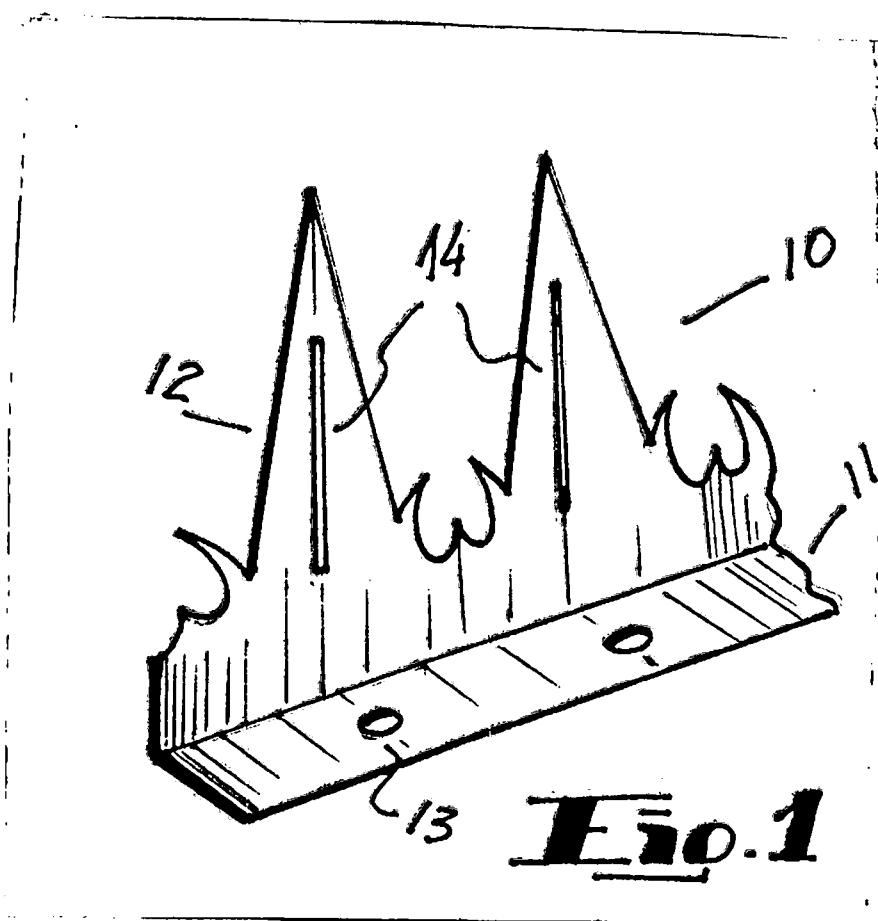


FIG. 1

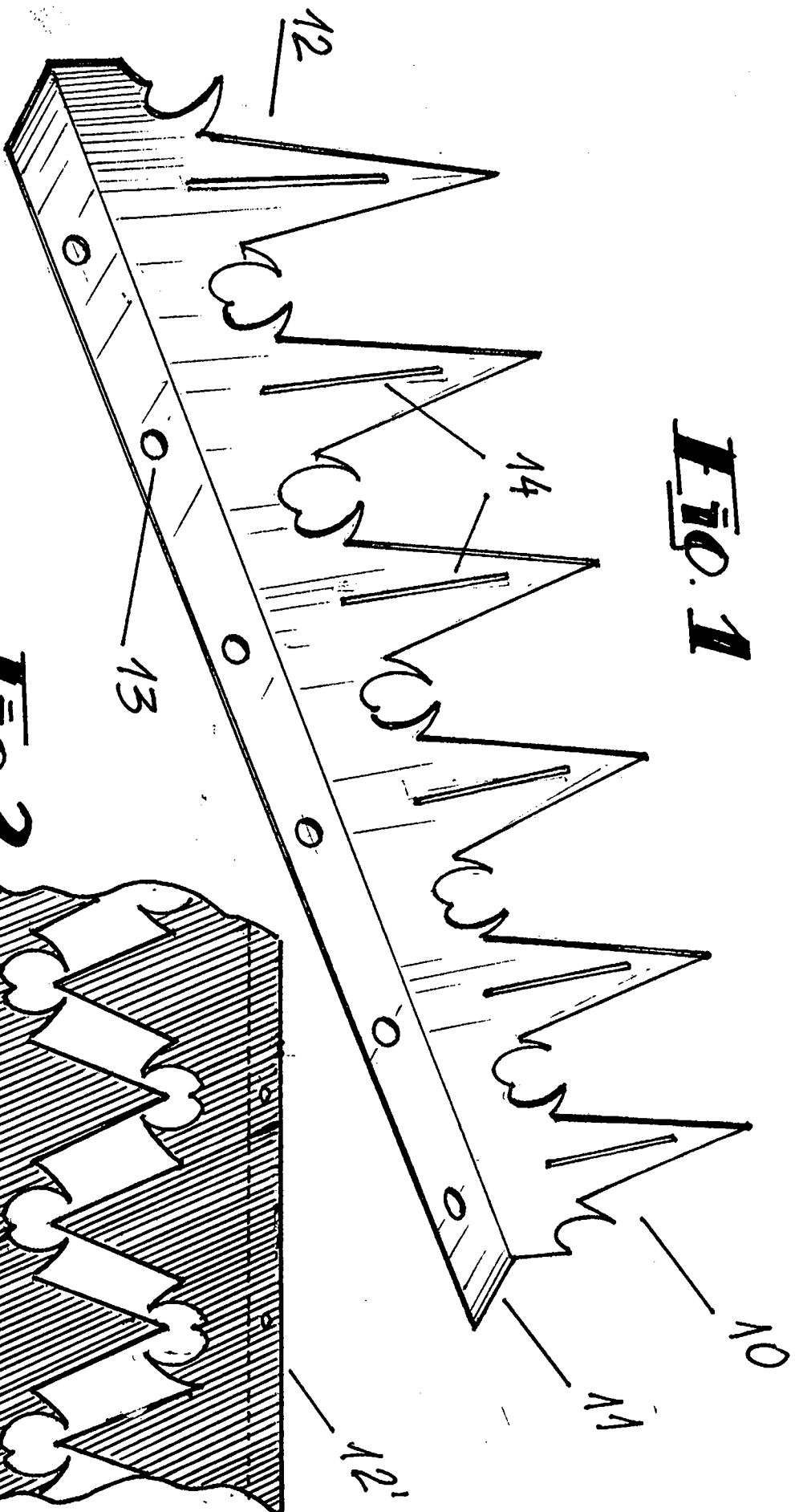
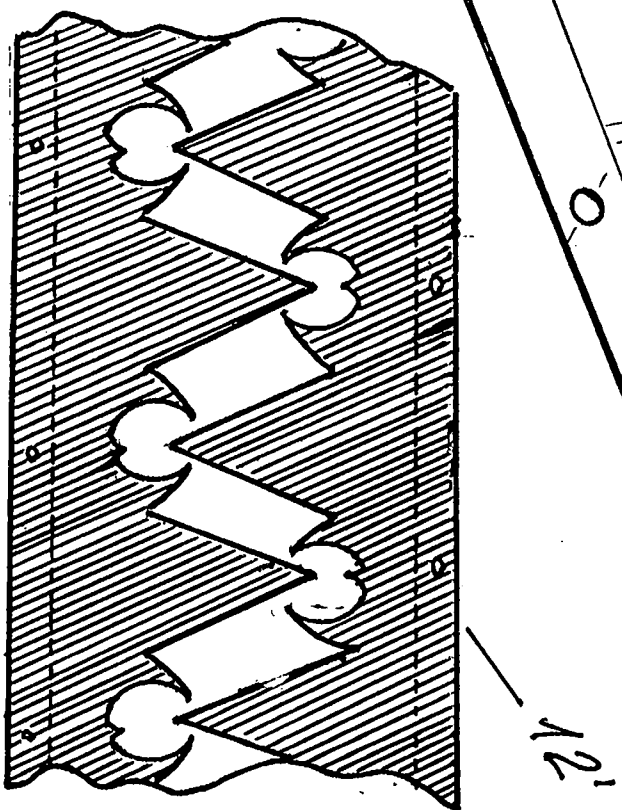


FIG. 2



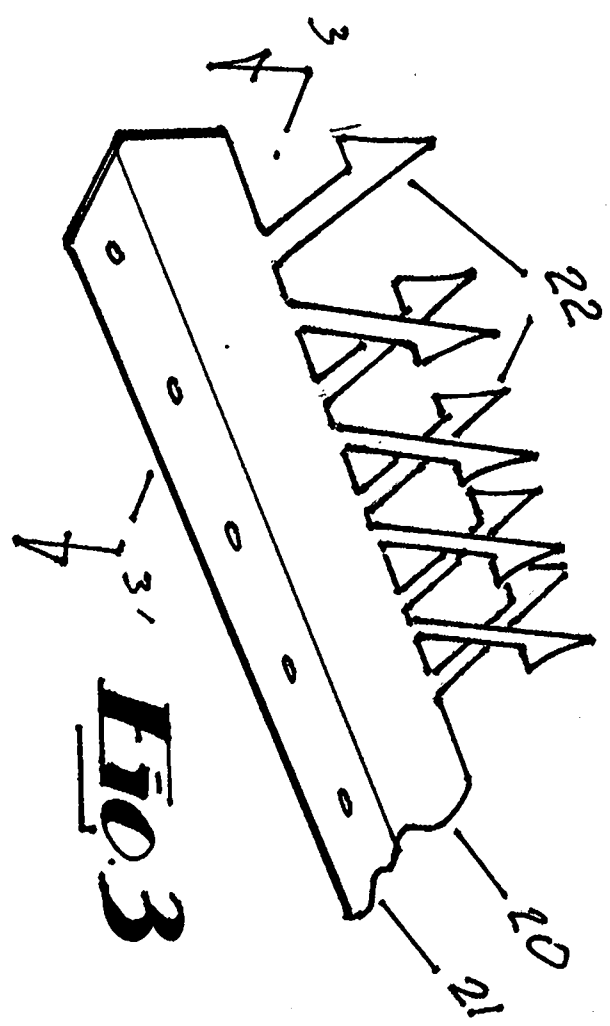


FIG. 3

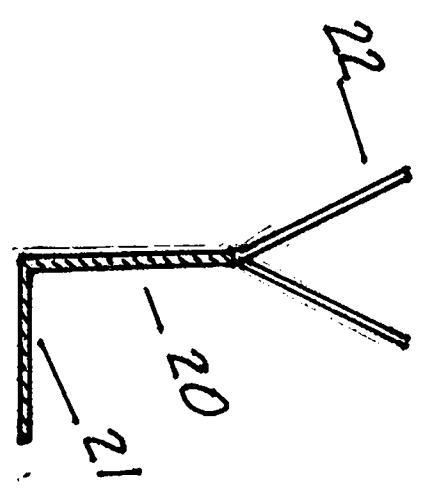


FIG. 4

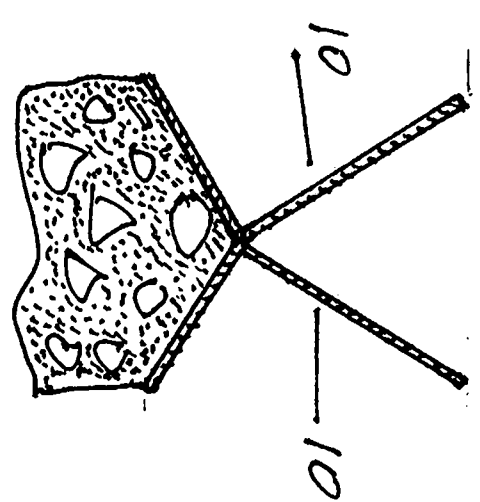


FIG. 5



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

NIT : 800176039-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 31,525
FECHA : MAYO 18 DE 2001

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 01039983 00000000 Folios: 11
Fecha (AMD): 2001-05-18 17:19:44
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
MARIO DELGADO ECHEVERRY	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	4067207	18/05/2001	5,236,032.00

***** CONCEPTO *****

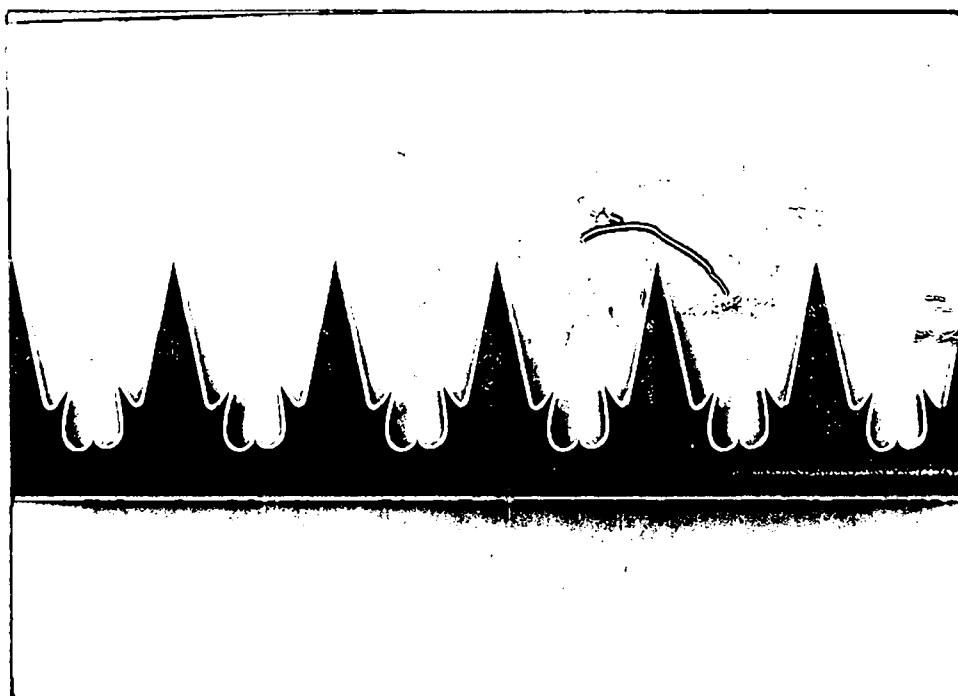
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
		TOTAL :	\$ 210,400.00

SON: DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONDE : _____

NÚMERO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



(Foto del Perfil en lamina para proteccion
de muros y cerramientos)



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

REQUISITOS MINIMOS PARA A

Radicacion : 01039963 00000000

Folios: 11

Fecha (AMD): 2001-05-18 17:19:44

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [X]

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente [X]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [X]
- Descripción de la invención [X]
- Dibujos de ser estos pertinentes [X]
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas [X]

COMPLETA [X]

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. []
- Representación gráfica del esquema de trazado []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha: _____

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia

2020
Bogotá DC

Doctor
HERNAN RESTREPO CARDONA
Apoderado
Calle 19 No. 5-51, oficina 303
Ciudad

REFERENCIA:

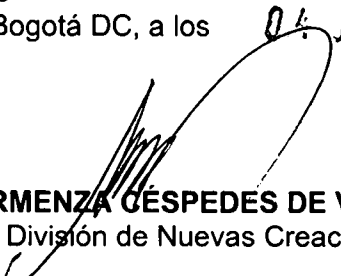
Radicación No.	01-39983
Trámite	003
Evento	001
Actuación	416
Oficio No.	1725
Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

04 JUN. 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 14.10.2002 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 507 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 28/08/2001. El término hábil señalado por la ley expiró el 04.09/2001 y SI ☐ NO ☐ se presentaron oposiciones por parte de terceros.